ACTA DE APERTURA Nº 04/14

"LPN Nº 02/2014 ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL – MERIENDA ESCOLAR"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 03 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Lic. Sara Chilavert, Secretaria de Educación; Abog. Evelio Fabio Villasanti, Responsable de la UOC; y Pedro Arévalos, Integrantes de la UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para provisión de "Complemento Nutricional – Merienda Escolar" en la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN Nº 02/14).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 23/01/14 Expediente Nº 301926 ID N° 268026.

La empresa que presento oferta fue el siguiente: Distribuidora Santa Rosa de la ciudad de San Estanislao, representado por el Sr. Leopoldo Fabio Speranza Jara.-

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	LOTE Nº 1 MONTO EN GS.	LOTE Nº 2 MONTO EN GS.	LOTE Nº 3 MONTO EN GS.	TOTAL GUARANIES
COMPLEMENTO NUTRICIONAL – MERIENDA ESCOLAR	DISTRIBUIDORA SANTA ROSA	822.668.224	2.819.530.560	2.548.862.688	**6.191.061.472**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Distribuidora Santa Rosa	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 6.500.000.000 (necesaria 6.274.205.440) y validez de 95 días. ASUR, Aseguradora del Sur S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. Jose Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

Pedro [illegible] Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Lic. Zara Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación.
San Pedro.

DISTRIBUIDORA SANTA ROSA
Santani - Teléf.: 0343 420 449

		sellado	
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización del fabricante	Cumple
	Muestra del bien en el momento de la apertura	Presento muestra del bien según solicitado en el PBC	Cumple

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 09:11 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

DISTRIBUIDORA
SANTA ROSA
Santaní - Teléf.: 0343 420 449

Lic. Zara Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación.
San Pedro.